



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0037/03/25.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 22 de abril del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.455/2025

Número de bitácora: 17/LS-0037/03/25

Cuernavaca, Morelos, marzo 28, 2025.

Recibi original
09/04/25

CIUDADANO

TITULAR DEL PIMVS "EL SR GECKO",

En atención al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas (PIMVS); denominado "EL SR. GECKO", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-020-MOR/20, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.574/2020 de fecha 30 de julio del 2020; recibido el 20 de marzo del presente año, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26 fracción VIII, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 41,42 fracción XXXV inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "EL SR. GECKO", con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-020-MOR/20**; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la **actualización del inventario** de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

Cuadro I. Inventario de ejemplares vivos de fauna silvestre los cuales son **producto de la reproducción controlada**, acreditando su legal procedencia y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CITES	NOM-059	INVENTARIO DE EJEMPLARES	TOTAL	Progenitores		SISTEMA DE MARCAJE	PROCEDENCIA Certificados de nacimiento
				Sin sexar		M	H		
Gecko leopardo	<i>Eublepharis macularius</i>	NA	NA	SG-EM-08-24-22 al SG-EM-08-24-36	15	SR28	SR25	Tinta indeleble a base agua con letras "SR" seguido de la numeración sencilla de forma consecutiva del 1 hasta el último ejemplar, además de	Nacimiento: 01/08/2024 (* 3) 02/08/2024 (2) 03/08/2024 (1) 04/08/2024 (4) 06/08/2024 (2) 07/08/2024 (3)





Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.455/2025
Número de bitácora: 17/LS-0037/03/25

Cuernavaca, Morelos, marzo 28, 2025.

				SG-EM-08-24-37 al SG-EM-08-24-65	29	SR21	SR14	09/08/2024 (1) 12/08/2024 (4) 14/08/2024 (3) 15/08/2024 (1) 16/08/2024 (2) 19/08/2024 (3) 20/08/2024 (1) 21/08/2024 (3) 24/08/2024 (2) 25/08/2024 (4) 27/08/2024 (2) 29/08/2024 (1) 30/08/2024 (2)
				SG-EM-09-24-66 al SG-EM-09-24-88	23	SR20	SR09	01/09/2024 (3) 02/09/2024 (2) 03/09/2024 (1) 04/09/2024 (4) 06/09/2024 (2) 07/09/2024 (1) 08/09/2024 (3) 09/09/2024 (2) 01/09/2024 (3) 11/09/2024 (2)
				SG-EM-09-24-89 al SG-EM-09-24-114	26	SR11	SR22	12/09/2024 (1) 15/09/2024 (2) 17/09/2024 (3) 18/09/2024 (2) 19/09/2024 (1) 20/09/2024 (3) 21/09/2024 (2) 22/09/2024 (3) 23/09/2024 (2) 24/09/2024 (1) 25/09/2024 (3) 27/09/2024 (3)
				SG-EM-09-24-115 al SG-EM-09-24-119; SG-EM-10-24-120 al SG-EM-10-24-138	24	SR21	SR29	28/09/2024 (1) 29/09/2024 (2) 30/09/2024 (2) 02/10/2024 (2) 03/10/2024 (3) 04/10/2024 (2) 05/10/2024 (4) 06/10/2024 (2) 07/10/2024 (1) 08/10/2024 (5)

ser identificados por la coloración de la piel (única en cada ejemplar) y una bitácora por organismo con foto individual, contenedores marcados por fuera con nombre, edad y sexo de cada ejemplar. individual, edad y sexo de cada ejemplar.





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.455/2025

Número de bitácora: 17/LS-0037/03/25

Cuernavaca, Morelos, marzo 28, 2025.

			SG-EM-10-24-139 al SG-EM-10-24-155	17	SR28	SR4	10/10/2024 (2) 11/10/2024 (1) 12/10/2024 (1) 13/10/2024 (4) 14/10/2024 (2) 15/10/2024 (3) 17/10/2024 (2) 18/10/2024 (2)
			SG-EM-10-24-156 al SG-EM-10-24-180; SG-EM-11-24-181 al SG-EM-11-24-184	29	SR20	SR17	20/10/2024 (3) 22/10/2024 (3) 25/10/2024 (2) 26/10/2024 (3) 27/10/2024 (2) 28/10/2024 (4) 29/10/2024 (2) 30/10/2024 (3) 31/10/2024 (3) 01/11/2024 (2) 02/11/2024 (2)
			SG-EM-11-24-185 al SG-EM-11-24-209	25	SR21	SR6	02/11/2024 (1) 03/11/2024 (1) 04/11/2024 (2) 05/11/2024 (2) 06/11/2024 (3) 07/11/2024 (2) 09/11/2024 (4) 10/11/2024 (1) 11/11/2024 (2) 12/11/2024 (1) 13/11/2024 (2) 15/11/2024 (2) 16/11/2024 (1) 17/11/2024 (1)
			SG-EM-11-24-210 al SG-EM-11-24-220	11	SR11	SR24	17/11/2024 (1) 18/11/2024 (2) 19/11/2024 (1) 20/11/2024 (1) 21/11/2024 (3) 22/11/2024 (2) 23/11/2024 (1)
TOTAL DE EJEMPLARES: 199 (ciento noventa y nueve).							

NA= No aplica. (*corresponden a la cantidad de certificados, uno por cada ejemplar y así sucesivamente).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777-329-9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.455/2025
Número de bitácora: 17/LS-0037/03/25

Cuernavaca, Morelos, marzo 28, 2025.

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento extractivo, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente hago de su conocimiento, que los ejemplares tendrán que estar siempre acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

**BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

5/28/2025

Con copias electrónicas para:

- M.VZ, M en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.
- Actuaria Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 0383

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

JRAC/NRH/MBCR

